INFORME PARCIAL 02

CONTRATO 306 DE 2026

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA.

SUPERVISOR: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

JUNIO 2026

PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION……1

DESCRIPCION DEL PROYECTO……2

OBJETIVOS DEL CONTRATO……3

OBJETIVO GENERAL……3.1

OBJETIVO ESPECIFICO……3.2

CONDICIONES CONTRACTUALES……4

CONTROL DE DOCUMENTOS……5

POLIZAS CONTRACTUALES……6

ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO……7

REGISTRO FOTOGRAFICO……8

CONCLUSIONES……9

1 INTRODUCCION

La empresa LANKA S.A.S, identificada con Nit: 900.203.439-6 realizo en el periodo comprendido del 07 de mayo de 2026 al 06 de junio del 2026 el alquiler de una camioneta 4x4 para el servicio de la secretaria de Obras Públicas SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA.

El presente informe contempla una relación general de las respectivas acciones que se realizaron durante el periodo comprendido del 07 de mayo del 2026 al 06 de junio del 2026.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La secretaría de Obras Públicas tiene a su cargo la administración, mejoramiento, repotenciación, ampliación y operación del alumbrado público, por lo que deben atender las múltiples necesidades y requerimientos que la comunidad solicite o situaciones críticas que se presenten referente a la prestación del servicio. Por otro lado, también debe hacer el seguimiento contractual referente a los diferentes contratos que se encuentran en ejecución para el mejoramiento y ampliación, además, las respectivas visitas en los diferentes sectores del municipio para diagnosticar y evidenciar las diferentes necesidades correspondientes. Es por eso que se hace necesario para la secretaría contar con el vehículo que sirva como medio de transporte para el personal administrativo, operativo y también movilizar los diferentes equipos y herramienta necesarios para mantener en funcionamiento el servicio de alumbrado público del Municipio de Puerto Boyacá.

3. OBJETIVOS DEL CONTRATO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contar con un vehículo las 24 horas del día de lunes a viernes, que permita desarrollar las diferentes actividades para la prestación del servicio de alumbrado público.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tener el medio de transporte que se requiere para realizar las diferentes visitas programadas con la comunidad respecto al alumbrado público.

- Contar con un vehículo las 24 horas del día de lunes a viernes, que permitan atender cualquier situación de atención y/o emergencia referente al alumbrado público.

- Disponer de un vehículo necesario para poder hacer el traslado de la herramienta o equipos que se requieran para la operación del alumbrado público.

- Tener un vehículo que permita el traslado de funcionarios y personal para revisar las diferentes acciones contractuales que tengan que ver con el alumbrado público.

4 CONDICIONES CONTRACTUALES

- Valor del contrato: El valor del contrato es de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($132.000.000,00)

- Tiempo del contrato: el plazo contractual es de 12 meses.

- Forma de pago: se cancelará al contratista un noventa por ciento (90%) por medio de pagos parciales soportados bajo las respectivas actas, informes de la supervisión; y el diez por ciento (10%) restante mediante un último pago luego de la liquidación del contrato.

5 CONTROL DE DOCUMENTOS

Relación de documentos de vehículo suministrado de placa GHY197:

LANKA S.A.S presenta a continuación la relación documental a la entidad contratante según lo solicitado por la secretaria de obras públicas para el periodo de abril.

DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO
SOAT	95438747 - 615282856	18-02-2026	17-02-2027
TECNOMECANICA	188551753	20-03-2026	20-03-2027
SEGURO TODO RIESGO	1010501008402	21-04-2026	21-04-2027

Anexos

6 POLIZAS CONTRACTUALES

Corresponde al seguro que garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Al momento de la realización de este informe no se realizaron actas de suspensión o reinicio las cuales modificaran las fechas o valores de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad del contrato 306 de 2026.

COBERTURA	ASEGURADORA	POLIZA No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-47-994000059186	19-03-2026	19-09-2027	13.200.000

7 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Mantenimientos realizados en el periodo comprendido del 07 de mayo de 2026 al 06 de junio de 2026:

- El vehículo inicio su prestación del servicio a la secretaria de obras públicas desde el primer día, con un odómetro inicial de 91.266 km.

- Durante el presente período, se efectuó el cambio periódico de aceite y filtros del vehículo para asegurar su correcto funcionamiento y conservación, a los 92.671 km.

- Se realizó la reparación de un tubo del sistema de refrigeración con fuga de líquido refrigerante, para prevenir daños al motor y asegurar la adecuada operación del sistema de enfriamiento.

-Se realizan lavados semanales para contribuir con la conservación de la pintura, la presentación del vehículo físicamente eliminando la acumulación de suciedad, polvo y contaminaciones.

-Se revisan las llantas del vehículo y su llanta de repuesto, encontrándose en óptimas condiciones, ya que el estado físico del vehículo garantiza el servicio del mismo a la secretaria de Obra Publicas.

- Se verificó el estado de las luces del vehículo, encontrando que las exploradoras no funcionan. Aunque esta novedad no impide la operación normal del vehículo, queda pendiente su reparación o reemplazo.

8 REGISTRO FOTOGRAFICO










9 CONCLUSIONES

-Durante el periodo comprendido entre el 07 de mayo y el 06 de junio de 2026, se ejecutaron diversas actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que contribuyen al buen funcionamiento, seguridad y conservación del vehículo.

-Las labores realizadas, de verificación del cambio de aceite y de los diferentes filtros (aceite, aire, cabina y ACPM), permiten mantener el motor en óptimas condiciones, asegurar una combustión eficiente, mejorar la calidad del aire interior y proteger el sistema de inyección. Asimismo, la alineación general garantiza la estabilidad y el correcto desempeño en la conducción.

-El lavado periódico y la revisión del estado físico de las llantas, junto con la verificación del sistema de luces, aseguran una adecuada presentación del vehículo, mayor seguridad vial y disponibilidad para prestar un servicio eficiente a la Secretaría de Obras Públicas

HELIODORO ANDRADE ZAPATA
C. C. No. 7.251.866 de Puerto Boyacá (Boyacá).
N° 900.203.439-6
Dirección de correo: Lanka.sas@yahoo.com
Ciudad Puerto Boyacá, Boyacá.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035341442

PLACA
GHY197

MARCA
NISSAN

LÍNEA
NP300 FRONTIER

MODELO
2020

CILINDRADA CC
2.488

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
5

NÚMERO DE MOTOR
YD25-706774P

REG
N

VIN
3N6CD33B1ZK412978

NÚMERO DE SERIE
3N6CD33B1ZK412978

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3N6CD33B1ZK412978

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
NUÑEZ SUAREZ JUAN CAMILO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1002462293



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032019001230662

I/E
I

FECHA IMPORT.
26/07/2019

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
19/12/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/04/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT10000414014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188551753

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUTA DEL SOL PUERTO BOYACA

NIT: 901015156

No. de Certificado de Acreditación: 25-CDA-004

Fecha de expedición: 2026/03/20

Fecha de vencimiento: 2027/03/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GHY197

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-706774P

NRO. CHASIS: 3N6CD33B1ZK412978

VIN: 3N6CD33B1ZK412978

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN C. NUÑEZ S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

YUVER RAMIREZ QUINTERO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO NUÑEZ SUAREZ
Identificado con CC No. 1002462293

En calidad de ASEGURADO tiene la póliza de AUTOMOVILES No. 1010501008402, con vigencia desde el 21/04/2026 hasta el 21/04/2027.

Cuyo tomador es CREDISEGURO S.A.S. con NT No. 901038608.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS

MARCA	MODELO	PLACA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
NISSAN FRONTIER [2] PRO-D MT 2500CC TD 4X2 2AB ABS	2020	GHY197	21/04/2026	21/04/2027

Se expide a solicitud del interesado el 07 de MAYO del año 2026



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA